ALCALDÍA DE MANIZALES	**ALCALDÍA DE MANIZALES** **SERVICIOS JURÍDICOS** **INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS**	**PSI-SJM--FR-021** **Estado Vigente** **Versión 02**

ACTA №	05
FECHA	26 de julio de 2024
SECRETARÍA	Secretaria de Educación
PERIODO EVALUADO	26 de junio al 25 de julio de 2024
CONTRATO №	2402220376
OBJETO	"PRESTAR SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA LA ATENCION DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA A TRAVES DE LA CONTRATACION DE INTERPRETES DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANAS PARA PROMOVER LA OFERTA BILINGÜE-BICULTURAL EN DOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS"
CONTRATISTA	JOHANA ALEXANDRA OSORNO
SUPERVISOR(ES)	JULIAN FRANCO MARIN.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Del 26 de febrero al 25 de noviembre de 2024
VALOR DEL CONTRATO	$ 18.900.000
PRÓRROGAS	NO
SUSPENSIONES	NO
ADICIONES	NO

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
№	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**	**ACTIVIDADES REALIZADAS**		**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO**
		CANTIDAD	**% EJECUTADO**	
1	Prestar servicios presencial o virtual, según se requiera, de interpretación de la lengua de señas colombiana al castellano oral y/o viceversa, del discurso emitido, adaptándose a la modalidad comunicativa de los usuarios intervinientes, en las Instituciones Educativas asignadas.	30	55%	Se asiste a las instituciones educativas en la modalidad presencial según desde la secretaria de educación distribuidas de la siguiente manera: Lunes a viernes: Colegio INEM en horario de 7:00 AM a 1:00 PM, de manera presencial según la asignación horaria y el requerimiento del servicio, aunque debido a requerimiento de la personería municipal se ajusto algunos días de 8 a 2 pm y así cumplir con la jornada única, pues se tenían materias fundamentales asignadas en este rango. En el periodo del presente informe se presento el periodo vacacional de los estudiantes, tiempo en el cual se asistió a las instalaciones de la SEM para capacitar a sus funcionarios, adicional se realizó la traducción de un video institucional de la alcaldía para difundir a través de sus redes sociales.

2	Atender a la población sorda estudiantil usuaria de la LSC matriculada en las IE asignadas	30	55%	Se maneja constante comunicación con los docentes de cada materia esto con el fin de preparar la interpretación y optimizar el acompañamiento en el aula. Debido a la dinámica de la coordinación académica de la IE se tiene constante rotación de horarios debido a situaciones particulares de los docentes por lo que se tiene un horario base que es ajustado día tras día y así mismo se hace el ajuste con el equipo.
3	Identificar las necesidades de vocabulario específico en el área del conocimiento asignada, y, asegurarse de la consecución del mismo para la interpretación de la temática asignada.	30	55%	Una vez se dialoga con los docentes de aula acerca de los temas a tratar, se recurre a los libros de fenascol o contenidos educativos del INSOR con el fin de despejar dudas lingüísticas.
4	Prestar el servicio como intérprete de lengua de señas colombiana (LSC) a estudiantes con discapacidad auditiva, oyentes, docentes, directivos, padres de familia y personal administrativo.	30	55%	Se acompaña las reuniones de representación de los estudiantes sordos electos como personero y contralor estudiantil, con diferentes entidades como alcaldía de Manizales, universidad católica y otros. Se acompaña con el servicio de interpretación las mesas de dialogo con las diferentes entidades como personería, universidad de caldas y demás involucradas en un proceso tutelar instaurado por los estudiantes de grados superiores donde se solicita la asignación de interpretes de LSC, para el programa de universidad en tu colegio. Constantemente se realizan diferentes acompañamientos cortos a requerimientos con personal de la IE como directivos o el área psicosocial. Acompañamiento a las reuniones de representación e incidencia política realizada por los estudiantes sordos electos como contralor y personero de la IE, en espacios con comités de convivencia, reuniones de concejo estudiantil, y otros de representación requeridos. Se acompaña diferentes espacios de dialogo, buscando soluciones a una problemática presentada con un docente de la IE, donde los estudiantes sordos solicitaron acompañamiento permanente del servicio de interpretación debido a una suma de situaciones que generaron malestar generalizado en la comunidad educativa a los cuales dicho docente orienta materias incluida la especialización, la cual tiene horario contrario a la jornada académica, lo que ocasiono que el se generara cambios en el horario de todo el equipo.

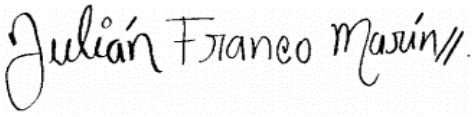
				Reuniones de concejo estudiantil con las diferentes entidades donde se tratan temas de interés de la IE, en temas sociales, de convivencia o de representación. Acompañamiento reunión de la especialidad de ciencias para la salud con el responsable de la articulación del programa para validar asistencia de los estudiantes y formulación del proyecto previo a la graduación.
5	Garantizar que el acto de interpretación esté desligado de toda influencia proselitista, religiosa, política, o preferencia lingüística.	30	55%	Se presta el servicio de interpretación de manera objetiva e imparcial, sin ninguna influencia religiosa o de cualquier índole, garantizando la fidelidad del discurso del hablante bien sea de español a LSC o viceversa.

6	Acatar los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, el Instituto Nacional de Sordos INSOR y la Secretaria de Educación de Manizales, y participar activamente de las capacitaciones y/o reuniones que convoquen dichas entidades.	30	55%	Se actúa acorde a los lineamientos establecidos por estas entidades para la atención de estudiantes sordos, acudiendo a los llamados de los diferentes entes al momento re requerirse, se tuvo la primera asistencia técnica donde se brindo por parte de INSOR un sondeo de los hallazgos obtenidos en las visitas que tuvieron a las IE del eje cafetero en cuento a la formación de personas sordas.
7	Garantizar el acompañamiento a los estudiantes con discapacidad auditiva durante la jornada escolar.	30	55%	Durante el tiempo de permanencia en la IE asignada se acompañan espacios donde se requiera y se solicite el servicio, en ocasiones son fuera del aula de clase, como consultas con el equipo psicosocial, conversaciones con los docentes sobre dudas académicas, espacios de participación en los momentos activos del gobierno estudiantil, siempre respetando la intencionalidad con la que el emisor del mensaje lo realiza, bien sea de LSC a ESPAÑOL y viceversa. Se acompaña incluso diferentes espacios fuera del rigor académico pero que hace parte de las funciones que ejerce en este momento el estudiante sordo que se asigno del grado 11 quien es el personero de la IE e incluso el de grado 10 quien es el contralor y en repetidas ocasiones coincide con el personero, espacios como consejos directivos, académicos, espacios de representación entre otros, a continuación se relacionan algunos: Asistencia a capacitaciones en las cuales son invitados los estudiantes sordos por parte de la contraloría, personería y demás entes de control municipales, en instalaciones fuera de la planta física del IE. Visita de la liga caldense de rugby con el fin de motivar a los estudiantes a participar de ella para el ciclo olímpico que esta iniciando.

8	Asistir a las actividades que se lleven a cabo en el establecimiento educativo, relacionadas con la caracterización de los estudiantes con discapacidad auditiva, y la sensibilización de la comunidad escolar.	30	55%	Se acompaña a toda la planta docente de la IE capacitación en lo relacionado con los ajustes y particularidades de cada estudiante sordo.
9	Participar por medio de la interpretación en la construcción e implementación de los planes individuales de apoyos y ajustes razonables (PIAR), liderados por los docentes de aula, docentes de apoyo, las familias y los estudiantes.	30	55%	Se realizo en la semana de desarrollo institucional capacitación a todos los docentes de la IE en cuanto a generalidades de la comunidad sorda y atención en ámbitos académicos de los mismos.
10	Apoyar con servicios de interpretación las actividades de la secretaria de Educación, en la semana de la discapacidad que organiza la Alcaldía de Manizales.	0%	0%	La semana de discapacidad tendrá lugar en el mes de diciembre de 2024
11	Organizar con el equipo de intérpretes el acompañamiento, según el cronograma otorgado por la Institución Educativa, donde se evidencien los grupos que tienen estudiantes con discapacidad auditiva en ellos, priorizando las materias que son de contenido robusto y teórico como español, matemáticas, sociales y otras que, según sus contenidos, lo requiera.	30	55%	Se contaba con un horario el cual se había ejecutado desde el inicio del contrato hasta ahora pues se debía ajustar por dos circunstancias: 1. Se presento como novedad en el equipo la desvinculación de un integrante lo que ha ocasionado un cambio en los horarios de nuevo dejando desatendidas las especialidades. 2. En una de las asistencias realizadas por la personería municipal, en el cual los estudiantes manifestaron que se tenían materias fundamentales que se orientaban, pasadas la 1 pm y solicitaron el servicio, se solicitó nuevamente ajustar el horario del equipo dando prioridad a materias fundamentales. Este año en particular se tienen como cabeza del gobierno escolar a dos personas sordas, lo que ha conllevado a plantearse ajustes sobre la marcha con el fin de realizar los

				acompañamientos requeridos conservando siempre todas las pautas para un servicio de calidad, para lo cual el trabajo en equipo ha sido de vital importancia.

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, deconformidad con lo pactado asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.



FIRMA
NOMBRE: Julián Franco Marín
C.C. 75.079.729
SUPERVISOR(ES)